



Normativa presentación árboles a concurso en IV U.B.E Bonsái Convención.

GENERAL

Unión del Bonsái Español (U.B.E) organiza por cuarta vez el concurso presencial de bonsái en la IV U.B.E Bonsái Convención a celebrar en Aranjuez, Centro Cultural Isabel de Farnesio, los días 27, 28 y 29 de enero de 2023,

El concurso de bonsáis se regirá por las siguientes normas de obligado cumplimiento, cuyos derechos de interpretación se reserva la organización a través de su Junta, con carácter general, y mediante la comisaría nombrada al efecto para el evento, de forma particular.

El concurso estará abierto a aficionados y profesionales del bonsái.

No se requerirá la condición de socio de U.B.E para participar en el mismo.

La participación será completamente gratuita y se regirá por un proceso previo de inscripción, seguida de un proceso de selección para, finalmente, poder participar físicamente en el evento.

Las personas participantes en este concurso garantizan que:

- Son los propietarios de las obras presentadas.
- Ceden a UBE las imágenes de los bonsáis para su reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, transformación y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial de los trabajos y para que éstos puedan incluirlos en sus emisiones, páginas web, redes sociales y demás soportes de comunicación de que dispongan para, entre otros, el fomento de la participación y la promoción de los trabajos en cualquier soporte, para todo el mundo y por el período máximo que permita la legislación. Siempre que sea posible, la obra irá acompañada del nombre del autor o autora.

La organización se reserva el derecho a interpretar estas bases, aceptando los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación.



La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación en su totalidad de todas y cada una de las bases del mismo.

CATEGORIAS

Se establecen cuatro categorías por el tamaño de los bonsáis:

Tamaño Shohin (hasta 25 cm). Con un mínimo de tres elementos.

Tamaño Kifu (de 26 a 35 cm). Con dos o tres elementos.

Tamaño Chuhin (de 36 a 45 cm). Con dos o tres elementos.

Tamaño Dai (a partir de 45 cm). Con dos elementos.

PREMIOS

U.B.E. otorgará dos primeros premios y dos menciones por cada categoría y todo ello en función de la participación de cada categoría, con la reserva por parte de la organización de otorgar algún premio menos si en alguna de las categorías hubiera poca participación basándose en un principio de equidad, o en su caso, conceder alguna mención extraordinaria basándose en el mismo principio.

Categoría Shohin 2 primeros premios más dos menciones.

Categoría Kifu 2 primeros premios más dos menciones.

Categoría Chuhin 2 primeros premios más dos menciones.

Categoría Dai 2 primeros premios más dos menciones.

También U.B.E. otorgará premios a los mejores árboles de su clase:



Mejor Caduco	1 Premio
Mejor Perene no Conífera	1 Premio
Mejor Conífera	1 Premio

Se otorgarán otros premios auspiciados por sponsors, patrocinadores tales como:

- Premio especial Luis Vallejo 1 Premio**
- Premio Green T 1 premio**
- Premio Lombrico Bonsái 1 Premio**
- Premio especial Bonsái Asociación Bélgica 1 Premio**
- Premio Mujer y Bonsái**
- Premio Mejor Maceta por categoría**
- Premio Mejor Stand**

Los premios se entregarán en la cena oficial a celebrar el 28 de enero de 2023.

JURADO

El jurado del concurso estará formado un número mínimo de 6 miembros y un máximo de 10 miembros.



La composición del jurado será determinada para cada edición por la Junta Directiva de U.B.E a propuesta de “la Comisión Consultiva”, entre una lista de personas validadas como JURADO U.B.E.

El jurado estará compuesto en todo caso por profesionales con suficiente y dilatada experiencia, junto con personas de reconocido prestigio, no necesariamente profesionales.

Dentro de la composición del jurado se podrán incluir o no, los demostradores, o alguno de ellos en función de diferentes circunstancias.

Existirá un jurado especializado para la categoría Shohin, formado por un número mínimo de 3 miembros y un máximo de 5 miembros, cuya composición y nombramiento seguirá los mismos criterios aquí expuestos.

Los jueces se registrarán por criterios propios para la emisión de su opinión y voto, siempre dentro del marco y principios previamente fijados por U.B.E.

Los jueces dispondrán de un tiempo determinado para valorar de forma independiente todas las salas y composiciones, y emitirán su voto conforme a la plantilla que contendrá las diferentes categorías y puntuaciones correspondiente.

Una vez iniciado el tiempo de valoración los jueces no podrán compartir entre si opiniones, ni iniciar debates sobre las composiciones ni los árboles expuestos a concurso.

El comisario de la exposición será el responsable de transmitir a los jueces de forma previa a la valoración de las composiciones y árboles, los criterios marco generales a seguir en la valoración y puntuación correspondiente.

Cualquier duda o problemática será resuelta en el acto por el comisario, que deberá estar presente durante el tiempo que dure el proceso de votación.

Una vez este haya concluido será igualmente el responsable de custodiar las plantillas con los votos emitidos y, junto con dos miembros de la Junta directiva iniciar el proceso de recuento.

El recuento de votos se hará público en la propia convención colocando el resultado en un lugar visible para todo el público en la mañana del domingo.

En caso de empate en número de votos en alguna categoría, el comisario dispondrá la forma de desempate, en su caso, de acuerdo a las circunstancias concretas que concurran.



La valoración de los miembros del jurado es inapelable.

Los miembros del jurado no pueden presentar árboles a concurso, pero sí podrán exponer como invitados fuera de concurso.

En esta edición Don Germán Gómez expondrá fuera de concurso varios árboles de su colección como "invitado de honor".

El comisario de esta convención, Andrés Álvarez Iglesias, junto con su ayudante, supervisará los diferentes pasos y procesos.

COMPOSICIONES, INSCRIPCION Y SELECCION

El proceso de solicitud de participaciones e inscripción de árboles, se iniciará mediante la remisión de las composiciones vía telemática a través de las plataformas habilitadas al efecto por U.B.E

La presentación de imágenes se realizará a través de la plataforma creada a tal efecto en la siguiente dirección www.ubebonsai.es

Para participar en el concurso será requisito indispensable remitir a la organización los formularios rellenos a tal efecto, **a partir del día 1 de octubre y con fecha límite 30 de noviembre de 2022**, la ficha de inscripción debidamente cumplimentada (especies de toda la composición, dimensiones y autor de maceta, en caso de desconocimiento, origen de la maceta) adjuntando al menos, 2 fotografías de la composición (frente y un lateral) a la dirección de la web puesta a tal efecto. **El envío de fichas de inscripción incompletas se tendrá por no recibidas.**

Las composiciones físicas que se presenten en el evento deberán ajustarse a las composiciones enviadas en las fotografías que hayan sido seleccionadas, salvo causa de fuerza mayor o imprevistos inevitables (rotura de macetas, enfermedades repentinas, etc), en cuyo caso el participante deberá ponerse en contacto con la organización para valorar conjuntamente la situación, reservándose U.B.E. la decisión sobre el caso planteado.

Las fotografías, en formato digital no deberán exceder 1Mb. **El archivo deberá llamarse como el propietario.**

A fin de organizar adecuadamente el espacio es IMPORTANTE dar a conocer que: Cada composición dispondrá de un espacio aproximado en el entorno de 1,80 metros.

Se remitirá una ficha de inscripción por composición.



Cada concursante podrá proponer la participación de un máximo de 3 árboles o composiciones.

No podrán inscribirse los árboles que hayan sido admitidos y hayan participado en la III UBE Bonsái Convención.

Sólo se admitirán árboles que estén en perfectas condiciones fitosanitarias. La organización se reserva el derecho de rechazar algún ejemplar si no está en las condiciones sanitarias adecuadas.

Existirá un Comité de Selección previamente creado al efecto, con un mínimo de 3 miembros y un máximo de 5 miembros, que valorará las solicitudes de acuerdo con criterios técnicos y artísticos, en función de la calidad de las composiciones enviadas, el número de estas, las categorías, la variedad de los árboles y el espacio disponible.

El comité de selección exigirá el máximo rigor tanto en los árboles como en los demás elementos del conjunto que serán considerados en su decisión no aceptando cambios sustanciales en las composiciones inscritas.

Recalamos que la elección de los participantes se ajustará atendiendo al conjunto de la composición. **SE VALORA EL CONJUNTO, NO UNICAMENTE EL ARBOL PRINCIPAL.**

Caso de aceptación a concurso, la organización informara por e-mail al solicitante antes del 15 de diciembre de 2022.

Los propietarios de los árboles seleccionados tendrán derecho a **UNA** acreditación para asistir a todos los actos de la convención de manera gratuita, a excepción de aquellos que sean exclusivos para socios UBE. Esta acreditación será personal e intransferible.

El traslado y recogida de los árboles correrá a cargo de los participantes. La presentación de los árboles será responsabilidad de los concursantes, siendo necesaria la utilización de mesa expositora y planta de acento.

De forma puntual U.B.E podrá derivar a los interesados en trasladar sus árboles por medios ajenos a ellos, a profesionales de su zona para que lleguen a un acuerdo en el envío y recepción de árboles.

RECEPCION DE ARBOLES



La recepción de árboles comenzará con la llegada de los mismos a un espacio especialmente señalado al efecto por la organización y debidamente comunicado a los participantes cuyas composiciones resulten seleccionadas.

La recepción, fotografía y colocación de árboles para el concurso se realizará el jueves 26 de enero de 10:00 a 20:30 horas y excepcionalmente el viernes 27 de enero de 09.00 a 12.00 horas, bajo el siguiente orden y criterios:

Los árboles deberán ser fotografiados previamente a su presentación en la exposición. Para la fotografía de estos existirá un espacio debidamente habilitado y los responsables de la organización dispondrán de todo lo necesario para llevar a efecto esta tarea.

Una vez fotografiadas, las composiciones deberán situarse en el espacio señalado en cada sala mediante una imagen previamente identificada por la organización. Los propietarios de los árboles serán los responsables de su colocación inicial en la sala.

Una vez concluido el proceso fotográfico el Comisario de la exposición establecerá la ubicación definitiva de cada árbol en el recinto de exposición, asignando el espacio en función de su criterio estético.

Queda terminantemente prohibido publicar en los medios y redes fotografías de las salas de exposición antes de la inauguración oficial de la convención, so pena de exclusión del concurso.

Una vez colocados todos los árboles e inaugurada la exposición, no se permitirá, hasta la finalización del evento:

- Modificar las posiciones de los árboles.
- Incorporar nuevos árboles, mesas, plantas de acento o complementos a concurso.
- Retirar ninguno de los árboles presentados a concurso.

El riego de los árboles en concurso será responsabilidad de la organización. No obstante, cada propietario deberá revisar periódicamente su composición y avisar a la organización por simple precaución. La organización no se hace responsable de problemas posteriores debido a la exposición o traslado de los ejemplares.

Los bonsáis se presentarán sin alambrar. Solo se permitirá el alambrado cuando no afecte al tronco ni ramas principales y no sea ostensible o demasiado visible. Es de aplicación la misma norma para tensores. En cualquier caso, prevalecerá el criterio de la organización a través de su comisario.



Las presentaciones se corresponderán con el contenido de la ficha de inscripción, no admitiéndose elementos distintos o que la alteren sustancialmente.

Los árboles a concurso serán expuestos de forma anónima, identificados tan solo por un número de referencia. Una vez otorgados los premios se hará pública la identidad de los propietarios de los árboles participantes.

El resultado del concurso se hará público en la cena de gala de la convención, a través de la web UBE y de los medios de información y comunicación de la Unión del Bonsái español.

La recogida de árboles se realizará el domingo 29 de enero a partir de las 14:15 horas previa autorización del comisario de la expo.

secretaria@ubebonsai.es